



CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE SUARDI

DECLARACIÓN N° 07/2020

“Ejecución segunda etapa Bv. Santiago del Estero”.

Suardi, 25 de septiembre de 2020.

VISTO:

El Expediente N° 01802-0021865-1 iniciado ante el Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia de Santa Fe el 12 de agosto del año 2019 y su acumulado Expediente N° 01801 - 0054048 - 3 para la Remodelación integral del Bv. Santiago del Estero segunda etapa; y,

CONSIDERANDO:

Que durante la gestión del gobierno del Frente Progresista Cívico y Social en el año 2019 se inauguró la primera etapa de la obra de pavimentación en el Bv. Santiago del Estero.

Que luego de ello se inició un nuevo expediente para la ejecución de la segunda etapa, sin embargo dicha obra a la fecha no ha comenzado a ejecutarse.

Que es una obra necesaria para el crecimiento de nuestra localidad, ya que permite no solo tener un nuevo acceso sino también permite la conexión con el nuevo barrio ubicado en el sector Norte del Bv. Santiago del Estero.

POR TODO ELLO EL CONCEJO MUNICIPAL DE SUARDI, SANCIONA LA SIGUIENTE

DECLARACIÓN:

Artículo 1°) Solicitar al Gobierno de la Provincia de Santa Fe para que a través del Ministerio de Infraestructura y Transporte, informe sobre el estado en que se encuentra el expediente N° 01802-0021865-1 iniciado el 12 de agosto del año 2019 y su acumulado Expediente N° 01801 - 0054048 - 3 y sobre la ejecución de la segunda etapa de la obra en el Bv. Santiago del Estero de la ciudad de Suardi.



CONCEJO MUNICIPAL
CIUDAD DE SUARDI

Artículo 2º) Elevar el presente, al Gobierno de la Provincia de Santa Fe y al Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia de Santa Fe; a sus efectos, comunicar y publicar.